

EN UNA DEMOCRACIA NADIE PUEDE SER INTOCABLE, DICE

Nada ilegal en el plan B; la Corte decidirá validez, resalta López Obrador



▲ Sesión en la Cámara de Diputados el jueves pasado. Foto Luis Castillo

Limitantes, por el rechazo de la oposición a la iniciativa constitucional, señala el Presidente

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Luego de la aprobación de la reforma de leyes secundarias en materia electoral por parte de la Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador ponderó que se trata de un avance importante y anticipó que "pasa a la Suprema Corte", donde se definirá su constitucionalidad.

Al agradecer a los diputados de Morena y sus aliados en San Lázaro por avalar la iniciativa, sostuvo que "ahora pasa a la Suprema Corte y ahí van a decidir si es inconstitucional o no. Pero no hay absolutamente nada que altere los procedimientos legales".

Consultado en su conferencia de prensa matutina sobre la aprobación de la legislación, el mandatario defendió que sólo en un régimen autoritario hay intocables. "En una democracia nadie puede ser intocable. El autoritarismo sí plantea que no se puede tocar al intocable, pero en la democracia es la voluntad del pueblo, y el pueblo tiene en todo momento el derecho a cambiar la forma de su gobierno, el pueblo es el soberano, el pueblo manda, el pueblo decide".

Al referirse al tema, pero sin ahondar en la denominada "cláusula de vida eterna" que permitía el traspaso de votos entre partidos y cuya discusión fue pospuesta para febrero, el Presidente reiteró que la legislación presenta limitantes

debido a que los partidos de oposición rechazaron la iniciativa de reforma constitucional que planteó su administración.

"Ahora que se aprueba esta ley empiezan a decir: 'Ah, pero le falta esto o está mal porque viola un principio constitucional'. Nosotros somos respetuosos del estado de derecho. Si fuésemos como ellos, nos hubiesen aprobado la reforma constitucional, era cosa de hacer lo mismo que hacían ellos, negociar entre comillas, porque la política es negociación, pero la negociación para ellos es el entregar *moches*, prebendas."

Insistió en que de haberse aprobado con este tipo de "negociaciones", la "hubiésemos conseguido con eso, hasta con unanimidad y aplausos, pero no, ya eso se terminó. Y, en todo caso, va la ley al Poder Judicial, lo que antes no pasaba. ¿Y quién va a decidir si la ley es consti-

tucional o no o si la ley es inconstitucional?, el Poder Judicial.

"¿Y nosotros dominamos el Poder Judicial, como era antes? No. ¿Cuándo se había visto esto?", agregó López Obrador.

A la vez, enumeró los puntos claves que presentaba la propuesta de reforma constitucional, y que no pudieron ser incluidos en la reforma a las leyes secundarias avalada en el Congreso: se planteaba reducir el presupuesto de los partidos a la mitad, o alcanzar ahorros por 15 mil millones de pesos por la reducción del aparato electoral, con lo que, dijo, se podrían construir más de 100 centros de rehabilitación para personas con discapacidad.

Tampoco se aprobó la eliminación de los 200 diputados plurinominales que no son elegidos por el pueblo, "sino eran parte de las cúpulas de poder de los partidos, eran para comprar conciencias, lealtades, para tener a los amigos, a los familiares, y no representar de verdad al pueblo, sino estar ahí de vividores. Pues queríamos quitar; no se pudo".

Además, lamentó que entre quienes defendieron que permaneciera el Instituto Nacional Electoral sin modificaciones, hubo gente "de buena fe" que se dejó manipular, ya que les metieron en la cabeza que lo que buscaba su gobierno era "apoderarse" del órgano comicial, manejar el padrón electoral o incluso que él pudiera reelegirse. "Puras mentiras, porque son muy calumniadores y falsarios los conservadores e hipócritas".

“

Era cosa de hacer lo que ellos: entregar mochés y prebendas para aprobarla



¿Y QUIÉN VA a decidir si la ley es constitucional o no o si la ley es inconstitucional? El Poder Judicial. ¿Y nosotros dominamos el Poder Judicial, como era antes? No."

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Que decida la Corte sobre ley, afirma AMLO

EL PRE-SIDENTE celebra aval a cambios en materia electoral; la mayoría del pueblo está a favor, asegura

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador felicitó a los legisladores por aprobar las reformas a diversas leyes en materia electoral, aunque reconoció que terminará en tribunales.

"Y, en todo caso, va la ley al Poder Judicial, lo que antes no pasaba. ¿Y quién va a decidir si la ley es constitucional o no o si la ley es inconstitucional? El Poder Judicial. ¿Y nosotros dominamos el Poder Judicial, como era antes? No. ¿Cuándo se había visto esto? Entonces, qué bien que se aprobó la ley, porque a veces estos actos políticos son signos de los tiempos en que se vive", manifestó.

EL TIP

EN UN DESPLEGADO, los 22 gobernadores de la Cuarta Transformación se pronunciaron a favor de las recientes reformas que en materia electoral fueron aprobadas por el Congreso.

Ante el cuestionamiento de que en la ley se mantuvo el "cochinito" para que partidos políticos usen recursos de un ejercicio fiscal en los siguientes procesos electorales, López Obrador dijo que sus oponentes sólo aprueban cambios democráticos cuando les conviene, pero en este caso fueron Morena y sus aliados.

"Para ellos, la democracia es válida cuando les conviene cuando no, son capaces hasta de dar un golpe de Estado o promover un derrocamiento y ahora los golpes de Estado no sólo se dan con el uso de las armas, con cuartelazos, empiezan a desgastar a la autoridad con los medios de información que los compran o tienen a su servicio hasta que debilitan por completo a la autoridad o lo quitan o lo someten y ya el Presidente es un pelele de los potentados", destacó el mandatario.

Añadió que los conservadores quieren mantener las cosas como están y se niegan a las reformas. "Ellos lo saben, nada más que son muy hipócritas, la mayoría del pueblo está a favor de la reforma constitucional, ellos mismos hicieron encuestas y claro que la gente quiere participar y elegir a los consejeros del INE, y claro que la gente quiere que se reduzca el gasto en las elecciones, si es de los gastos más cuantiosos en el mundo el que se destina en México para hacer elecciones. Y claro que la gente quiere que en vez de 500 diputados haya 300, y que no sean designados los 200 restantes por los dirigentes de los partidos, sino que sean representantes populares, que los elija el pueblo", demandó.

69
Senadores votaron a favor de la iniciativa

Presidente: Corte decidirá en reformas

El presidente Andrés Manuel López Obrador felicitó al Congreso por la aprobación de las reformas legales en materia electoral que impulsó desde su gobierno y reiteró que el futuro de esas medidas recaerá ahora en la Suprema Corte de Justicia. Señaló que la Corte decidirá con independencia, pues el poder Ejecutivo no domina al Poder Judicial.

“Se aprobó la ley, de nuevo agradezco a los legisladores, y ahora pasa a la Suprema Corte, y ahí van a decidir si es constitucional o no, pero no hay absolutamente nada que altere los procedimientos legales.

“En todo caso va la ley al Poder Judicial, lo que antes no pasaba. Y ¿quién va a decidir si la ley es constitucional o no, o si la ley es inconstitucional?, el Poder Judicial ¿y nosotros dominamos el Poder Judicial como era antes? No”, consideró López Obrador.

Criticó la difusión que los medios de comunicación han dado a los debates legislativos sobre el



¿Quién va a decidir si la ley es constitucional o no, o si la ley es inconstitucional?, el Poder Judicial. ¿Y nosotros dominamos el Poder Judicial como era antes? No.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

tema, pues dijo que en la actualidad la oposición busca debilitar a su gobierno a través de la crítica hacia su gobierno.

“Cuando no les conviene son capaces de promover un golpe de estado o un derrocamiento.

“Ahora los golpes de estado no solo se dan con el uso de las armas, con cuartelazos, empiezan a desgastar a la autoridad con los medios de información que los compran o los tienen a su servicio y empiezan a desatar campañas de desprestigio hasta que debilitan por completo a la autoridad, y o lo quitan o lo someten. y ya el presidente es un pelele de los potentados”, aseguró López Obrador.

— Arturo Páramo

Se reunirán AMLO y los legisladores que aprobaron la iniciativa

El martes se reunirán diputados y senadores de Morena con el presidente Andrés Manuel López Obrador, con el fin de dialogar sobre la reforma electoral, aprobada el jueves en la Cámara de Diputados y previamente en el Senado.

Lo anterior se dio a conocer en el grupo parlamentario del partido guinda en San Lázaro, donde trascendió que no serán convocados aquellos legisladores que votaron en contra, como el senador Ricardo Monreal y los diputados Adela Ramos y Carlos Noriega.

La reunión será en Palacio Nacional por la mañana y se prevé que también sean convocados los legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Partido del Trabajo (PT), con cuyos votos fue posible avalar la reforma a leyes secundarias en materia electoral.

Las modificaciones plantean reducir la estructura interna del Instituto Nacional Electoral (INE). Sin embargo, cabe destacar que la oposición ya anunció que interpondrá acciones de inconstitucionalidad contra la reforma ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esta institución será la que determine la validez constitucional de los cambios y si se podrán aplicar o no.

Apoyo de 22 mandatarios

Tras felicitar la aprobación de la reciente reforma electoral, los 22 mandatarios de Morena, Partido Encuentro Social, PT y PVEM consideraron "simplista" la afirmación de que el INE no se toca" porque, aseguraron, "esta institución no resiste la prueba de autonomía, mucho menos de elecciones limpias. Como árbitro, no ha visto lo que todo el público ha visto en la cancha electoral".

Subrayaron que "todas las instituciones públicas tienen su origen en la voluntad popular, por lo que pueden y deben ser reformadas



mediante los mecanismos democráticos contemplados en nuestras propias leyes para hacerlas más eficaces, menos costosas y más cercanas a los intereses de una sociedad inmersa en una profunda dinámica de transformación como la nuestra".

En un documento, los gobernadores de la Cuarta Transformación señalaron que "las condiciones históricas son, por definición, cambiantes y tenemos que responder a ellas con ánimo de renovación para hacer frente a las nuevas circunstancias; más aún cuando se trata de cuestiones tan trascendentes como el mecanismo para elegir a los representantes populares".

Al apoyar esta reforma, "expresamos nuestra sujeción a la demanda popular que exige que las instituciones y los procesos electorales sean menos onerosos para la sociedad, mantengan su autonomía y reflejen de forma transparente y ágil la voluntad ciudadana expresada en el voto".

A mediados del siglo XIX, recordaron, Benito Juárez y los hombres y mujeres de la generación de la

▲ El senador Ricardo Monreal (centro) no será convocado al encuentro con el Presidente de la República, a realizarse el martes. Foto Marco Peláez

Reforma y la lucha contra la intervención extranjera encabezaron el sentir popular realizando, sin temor, una profunda renovación de nuestro orden legal para que reflejara, con precisión, las circunstancias y los anhelos de cambio de la sociedad de su tiempo. "En ese ejemplo y fuerza transformadora republicana y democrática encontramos inspiración para apoyar los cambios que ahora ha aprobado el Congreso".

Signaron el texto la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, los gobernadores de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Georgina Saldierna y Redacción